

TEXTOS NARRATIVOS

DEFINICIÓN. El texto narrativo es aquel que, en una o varias secuencias, nos cuenta las peripecias de un personaje cuyas circunstancias se ven modificadas en el transcurso del relato. Estos hechos, que pueden ser reales o ficticios, verosímiles o inverosímiles, son organizados por el autor y constituyen la trama o el argumento de la obra.

1. Estructura de los textos narrativos

El contenido de la narración suele dividirse en tres partes básicas:

1. Planteamiento	Ofrece la situación inicial puesto que permite localizar la acción en un determinado tiempo y lugar –el marco ambiental donde va a situarse el problema-. Además, presenta a los personajes.
2. Nudo o conflicto	La situación inicial se ve alterada y se genera un problema que debe ser resuelto. Para ello, se desarrollan los acontecimientos y los personajes viven cambios mientras afrontan el conflicto.
3. Desenlace	Aquí se cierra la historia, bien mediante la resolución del conflicto inicial, bien con el establecimiento de una nueva situación, más o menos estable, o bien con una vuelta a la armonía inicial.

2. Rasgos lingüísticos de la narración

- Aparecen verbos que expresan acción o movimiento.
- Predomina el sintagma verbal sobre el nominal. Escasean los adjetivos y los complementos del nombre.
- Abundan los complementos circunstanciales y subordinadas adverbiales que señalan las distintas circunstancias en que se producen los hechos.
- Los tiempos verbales más frecuentes son el pretérito perfecto simple, el pretérito imperfecto y el presente.

3. Elementos de la narración

- El narrador tiene como misión contar los hechos al lector. Puede coincidir o no con un personaje del relato; en ocasiones, el narrador cede la palabra a los protagonistas para que estos intervengan en diálogos o monólogos. Puede ser interno (1^a persona) o externo (generalmente, omnisciente y en 3^a persona);
- Los personajes son los seres que intervienen en la acción del relato y constituyen los artífices fundamentales para que la acción narrativa transcurra. Hay personajes protagonistas, antagonistas y secundarios.
- Tiempo -cuándo sucede la historia y cuánto dura- y espacio -externo o externo-. Ambos factores forman el marco narrativo.

TEXTOS DESCRIPTIVOS

DEFINICIÓN. Describir consiste en dibujar con palabras, es decir, explicar y representar la realidad y cada uno de sus elementos, ya sean personas, cosas, animales, paisajes, sentimientos, sensaciones o ambientes, tanto reales como ficticios.

1. Tipos de descripción según el objeto descrito

En función del objeto o asunto descrito, distinguimos:

UNA PERSONA	Rasgos físicos	PROSOPOGRAFÍA
	Cualidades físicas y morales	ETOPEYA
	Rasgos físicos y psicológicos	RETRATO
	Rasgos físicos descritos de forma exagerada, hasta ridiculizarlos	CARICATURA
OTRAS REALIDADES	Un paisaje	TOPOGRAFÍA
	Un proceso temporal	CRONOGRAFÍA

2. Rasgos lingüísticos generales de la descripción

Las principales características de los textos descriptivos son las siguientes:

- Predomina el sintagma nominal sobre el sintagma verbal.
- Se emplean enumeraciones.
- Abundan los adjetivos, las aposiciones y los complementos preposicionales.
- Los tiempos verbales más utilizados son el presente y el pretérito imperfecto.
- Las frases suelen ser breves, y la sintaxis, sencilla.
- Aparecen más oraciones copulativas que en otros tipos de texto.
- Son frecuentes las oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas adjetivas.

3. Tipos de descripción según el punto de vista del autor

DEFINICIÓN. Podemos distinguir dos tipos de descripción según el punto de vista del autor:

SUBJETIVA / LITERARIA	Su objetivo es dar a conocer nuestra opinión, nuestros sentimientos o sensaciones ante lo que describimos. Además, podemos añadir elementos imaginarios y utilizar recursos expresivos. Son subjetivas las descripciones literarias, por ejemplo, las adivinanzas.
OBJETIVA / NO LITERARIA	Consiste en explicar con precisión y claridad lo que vemos o sabemos. Son objetivas las descripciones técnicas o científicas, así como las definiciones que encontramos en los diccionarios. Tiene intención informativa y didáctica.

TEXTOS DIALOGADOS

DEFINICIÓN. El diálogo es un tipo de texto en el que los interlocutores alternan los papeles de emisor y de receptor, e intercambian mensajes. Es propio de la lengua oral, si bien en numerosas ocasiones aparece reflejado en textos escritos. Llamamos turnos o intervenciones a cada una de las afirmaciones, preguntas o réplicas de los hablantes.

1. Tipos de diálogos

ESPONTÁNEOS	Son los más habituales. Ocurren en situaciones que no se han previsto y surgen de modo natural, como, por ejemplo, en la conversación. Sirven para facilitar las relaciones sociales e intercambiar información, sentimientos y mantener vivos los contactos interpersonales.
PLANIFICADOS	Se trata de diálogos previstos, propios de los debates y las entrevistas. Exigen un lenguaje más elaborado y suelen realizarse ante un público. Sirven para informar y debatir sobre asuntos de actualidad e interés.

2. Rasgos lingüísticos

ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS	SINTAXIS	Expresión simple, entrecortada o incompleta: abundan las vacilaciones o frases inacabadas. Ej: <i>Es increíble</i> –dijo Freire-. <i>Siempre acierta. Venga, Andrés.</i>	
	MORFOLOGÍA	Con frecuencia se recurre a verbos ‘dicendi’, es decir, aquellos que expresan actos de habla y que ayudan a introducir las intervenciones: <i>responder, añadir, agregar, decir, contar, apostillar, advertir, sugerir...</i>	
	LÉXICO	Palabras coloquiales o expresiones imprecisas. Ej: - <i>Dame ese cacharro, Pepe.</i> / - <i>No me da la gana.</i>	
	FUNCIONES DEL LENGUAJE	Empleo de fórmulas de inicio de turno: <i>bueno, pues, pero...</i>	
		Función apelativa	Uso del vocativo: <i>Hijo mío, ¿qué vas a hacer?</i>
		Función expresiva	Numerosas oraciones interrogativas: <i>¿Y si es demasiado alta para saltarla?</i>
			Utilización de oraciones exhortativas (función apelativa): <i>Pon el pie aquí arriba, ánimo...</i>
		Función expresiva	Presencia de interjecciones: <i>¡Vaya, vaya!</i>

TEXTOS EXPOSITIVOS

Para entender un texto expositivo debemos tener en cuenta los principales elementos que lo constituyen: el tema, la idea o ideas principales y la estructura.

DEFINICIÓN. Los textos expositivos presentan ideas o hechos y su finalidad es la de transmitir conocimientos o informar sobre un tema de un modo preciso y objetivo.

1. Estructura básica

Introducción	Puede ser un comentario sobre lo que se va a tratar o la presentación de una idea o hecho inicial que se desarrollará con otras ideas o ejemplos.
Desarrollo	Exposición de las ideas y hechos que componen el texto.
Conclusión o cierre	Puede ser una recapitulación o resumen; también la idea inicial que, de algún modo, se repite o una idea final que completa las anteriores.

2. Rasgos lingüísticos

- Tecnicismos	Son palabras especializadas de las distintas áreas científicas (Biología, Medicina, Historia...) que aportan <u>objetividad y precisión</u> . Ejs: <i>globalización, coupage...</i>
- Sinónimos	Palabras o expresiones que se utilizan en lugar de otras que tienen igual significado; contribuyen a <u>evitar repeticiones excesivas</u> .
- Elipsis	Consiste en suprimir una palabra cuando queda sobrentendida por el contexto. También permite <u>eliminar repeticiones</u> .
- Sustantivos	Se repiten a lo largo del texto y son las palabras-clave.
- Adjetivos	Generalmente <u>especificativos</u> , que precisan el significado de los sustantivos (también sintagmas preposicionales o proposiciones de relativo).
- Verbos	Abundan los verbos en <u>presente de indicativo</u> –sobre todo en textos científicos– o en formas de <u>pretérito</u> (en partes de un proceso o exposiciones de tipo histórico).
- Conectores y marcadores discursivos	Conjunciones o expresiones que ordenan el texto y relacionan de modo lógico los contenidos de las oraciones y de los párrafos, expresando causas, consecuencias, contrastes, etcétera. Los conectores y marcadores más frecuentes son: <i>porque, sin embargo, por ello, no obstante, asimismo, también, en primer lugar, por último, finalmente, en conclusión, etcétera</i> .

TEXTOS ARGUMENTATIVOS

DEFINICIÓN. Tipo de discurso que consiste en defender una idea aportando razones que la justifiquen con el fin de persuadir de su validez al destinatario. En otras palabras, el objetivo de los textos argumentativos es convencer de las ideas u opiniones que en ellos se expresan.

En toda argumentación cabe distinguir tres elementos:

1. **El objeto o tema** de la argumentación. Puede aparecer explícito en el título. Responde a la pregunta: ¿de qué trata el texto?
2. **La tesis**, que es la idea principal de la que se quiere convencer al receptor. La obtendrás con la respuesta a este interrogante: ¿de qué me quieren convencer?
3. **Los argumentos** o razones que apoyan la tesis. Son los hechos, ejemplos o razones que demuestran la tesis. Se identifican a partir de esta cuestión: ¿qué razones se presentan para que acepte la tesis?

2. Estructura

1. INTRODUCCIÓN	Se presenta el tema y se intenta captar la atención del receptor.
2. EXPOSICIÓN	Se explica la información fundamental y se expone la tesis.
3. ARGUMENTACIÓN	Se presentan los argumentos con que se defiende la tesis. Tienen que estar relacionados con ésta de tal manera que su aceptación suponga la aceptación de la tesis.
4. CONCLUSIÓN	Se cierra el texto con el resumen de los aspectos más relevantes de la argumentación.

3. Características lingüísticas de la argumentación

Los elementos lingüísticos más habituales de los textos argumentativos son:

- Adjetivos valorativos: *penoso, magnífico, horrible, precioso...*
- Adverbios: *afortunadamente, lamentablemente, verdaderamente...*
- Conectores:
 - **De causa:** *puesto que, por lo tanto, en consecuencia, ya que, entonces...*
 - **De adición:** *además, también...*
 - **De contraste:** *por el contrario, sin embargo, pero...*
- Expresiones condicionales: *si..., en el caso de...*
- Marcadores discursivos que indican quién es el responsable o el autor de la cita que viene a continuación: *según dice..., en opinión de...*
- Organizadores textuales: *para empezar, en primer lugar, en segundo lugar, a continuación, en conclusión...*
- Verbos de opinión: *creer, opinar, estimar, considerar, pensar, tener claro...*

- Verbos en primera persona del singular que hacen presente en el texto al emisor que mantiene la tesis: *he de decir..., considero..., pienso que..., opino que...*
- Verbos en primera persona del plural que implican al receptor en la tesis y en los argumentos del emisor: *desde ese sillón podemos recuperar...*
- Verbos en segunda persona que apelan al receptor: *lo sabéis bien...*

4. Organizadores y conectores del texto argumentativo

Iniciadores	Para empezar - antes que nada - primero de todo...	
Distribuidores	Por un lado - por otros - por una parte - por otra – estos - aquellos...	
Ordenadores	Primero - en primer lugar - en segundo lugar...	
De transición	Por otro lado / parte - en otro orden de cosas...	
Continuativos	Pues bien – entonces - en este sentido - el caso es que - a todo esto...	
Aditivos	Además – igualmente - asimismo...	
Digresivos	Por cierto - a propósito...	
Espacio-temporales	De anterioridad	Antes - hasta el momento - más arriba - hasta aquí...
	De simultaneidad	En este momento – aquí – ahora - al mismo tiempo – mientras - a la vez...
	De posterioridad	Después – luego - más abajo – seguidamente - más adelante...
Conclusivos	En conclusión - en resumen - en suma - en resumidas cuentas – total.	
Finalizadores	En fin - por fin - por último - para terminar - en definitiva...	

ADITIVOS: Expresan suma de ideas	
Noción de suma	Y- además – también – asimismo - igualmente.
Matiz intensificador	Encima - es más - más aún.
Grado máximo	Incluso – hasta - para colmo.
OPOSITIVOS: Expresan diferentes relaciones de contraste entre enunciados	
Concesión	Con todo - a pesar de todo - (ni) aun así - ahora bien - de cualquier modo - al mismo tiempo - de todos modos.
Restricción	Pero - sin embargo - no obstante - en cierto modo - en cierta medida hasta cierto punto - si bien - por otra parte.
Exclusión	Por el contrario - en cambio.
CAUSATIVOS-CONSECUKTIVOS: Indican relaciones de causa o consecuencia	
Consecutivos	Por tanto - por lo tanto - por consiguiente - de ahí que - en consecuencia - así pues - así que - por eso - por lo que sigue - por esta razón – entonces - entonces resulta que - de manera que - luego.
Causales	Porque – pues - puesto que.